



0985

ORD. N° 49

ANT: Ord. N°120 Seremi MMA Los Rios del del 9/4/24

MAT: Envía propuesta validada del Anteproyecto del PDA Comuna de Valdivia.

Valdivia, 10 de junio de 2024

DE: JORGE SANCHEZ SLATER
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS

A: ALBERTO TACON CLAVAÍN
SEREMI MMA
REGION DE LOS RIOS

Junto con saludarlo, me dirijo a Ud. para dar respuesta al Ord del Antecedente en el cual validamos la propuesta de medidas que esta Secretaría Regional ejecuta en el proceso de elaboración del Anteproyecto del "Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia".

Capitulo: IV Quemias

Artículo 52: Plan de Difusión

Donde dice: "A partir de la entrada en vigencia del presente decreto, La SEREMI de Agricultura una programación anual del plan de difusión."

Debe decir: "A partir de la entrada en vigencia del presente decreto, la SEREMI de Agricultura coordinará en conjunto con los servicios del agro y otros, la ejecución de un Plan anual de difusión que involucren charlas y entrega de material sobre recomendaciones, normativa, y prohibiciones relativas al uso del fuego a la Comunidad. Este Plan de Difusión se enviará en marzo de cada año a la SEREMI del Medio Ambiente."

Artículo 53: Programa buenas prácticas agrícolas

Donde dice: "Desde la entrada en vigencia del presente Plan, la SEREMI de agricultura.... a fin de trabajar iniciativas que opten a financiamientos sectoriales o del FNDR."



Henríquez N° 103, Valdivia Chile
10-85222949

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

ingori.cl

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RJHGDN-113>



0986

Debe decir: “Desde la entrada en vigencia del presente Plan, la SEREMI de Agricultura coordinará en conjunto con CONAF, una mesa de desarrollo e innovación de buenas prácticas agrícolas para la prevención de incendios forestales, con el propósito de entregar a las comunidades rurales de la comuna, opciones de eliminación de desechos forestales o de similar característica sin el uso del fuego.”

Sin otro particular, le saluda atentamente

JORGE SANCHEZ SLATER
Secretario Regional Ministerial de Agricultura
Región de Los Ríos



Firmado por:
Jorge Guillermo Sánchez Slater
Seremi de Agricultura Región de los Ríos
Fecha: 10-06-2024 11:29 CLT
Seremi Minagri de los Ríos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RJHGDN-113>